Asunción, Abril 10 de 1905

Visto el acuerdo prestado por el Honorable Senado Nacional, segun comunicación de fecha 4 del corriente;

El Presidente Provisorio de la Republica
Decreta:

Art.º 1º. Confírmase el nombramiento de los Doctores Pablo J. Garcete y Pedro Bobadilla, hecho por decreto de fecha 15 de Febrero último, para el cargo de Miembros del Superior Tribunal de Justicia

Art.º 2º. Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Guerra

Cayetano Ramos